

Fecha Radicado: 2025-09-09 15:25:18



Medellín,

CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

(FIJADO Y DESFIJADO)

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 68 de la Ley 1737 de 2011, la presente notificación se publicará en la página electrónica: www.medellin.gov.co y en un lugar de acceso al público de la Alcaldía de Medellín, por el término de cinco (5) días hábiles:

NOMBRE: AMANDA VICTORIA CELIS TOBON

C.C. / NIT: 43.063.290

ACTUACIÓN: REQUERIMIENTO 202530275118

LICENCIA: C2-0460-09

DEPENDENCIA: Subsecretaría de Control Urbanístico

A partir de la fecha, esta Subsecretaría procede a Citar para diligencia de REQUERIMIENTO 202530275118 DEL 19/06/2025, a la señora ANA CECILIA RESTREPO GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía 43.063.290. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 de la Le 1437 de 2011 (Código de procedimiento Administrativo y de lo Contenido Administrativo), por medio del presente oficio, se le informa que, debe presentarse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibido de este, en el Centro Administrativo la Alpujarra, primer piso (1), Taquilla (6 y 7) Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de la Secretaría de Gestión y Control Territorial, para notificarse del siguiente Acto Administrativo: REQUERIMIENTO 202530275118 DEL 19/06/2025 "PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES URBANISTICAS DERIVADAS DE LA EXPEDICION DE LA LICENCIA C2-0460-09 DEL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

En el horario de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 a 5:00 pm, de lunes a jueves y hasta las 4:00 pm, el viernes., Pasados los cinco (5) días hábiles, si no se ha

Página 1 de 2

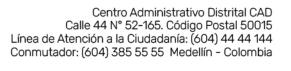
















Fecha Radicado: 2025-09-09 15:25:18

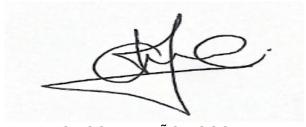


hecho presente para la notificación personal, se procederá a ser notificado (a) mediante aviso, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

FIJADO: 10 de septiembre 2025

DESFIJADO: 17 de septiembre 2025

Cordialmente,



ANDRES JOSE PATIÑO ESCOBAR **DIRECTOR TECNICO**

Elaboró	
Carolina Mesa Espinal	
Abogada Contratista	
Subsecretaría de Control Urbanístico	

SECRETARÍA DE GESTIÓN Y CONTROL TERRITORIAL

Página 2 de 2













